

### PROGRAMA DE CURSO

Unidad Académica		Tipo de actividad curricular	
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas		Electivo Especializado (EFE)	
Semestre	SCT	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo no presencial
Noveno	3	2 h	2,5 h
Nombre de la actividad curricular		Requisitos	Carreras para las que se dicta
Tópicos de Asuntos Regulatorios Farmacéuticos		Legislación Farmacéutica Nutrición Clínica	Química y Farmacia
PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO			
<p>La Regulación de Alimentos en el Sector Farmacéutico será comprendida, para fines de este curso, como toda regulación o normativa aplicable al desempeño profesional que el químico farmacéutico despliega en el área de la Farmacia, Industria Alimentaria e Industria Farmacéutica.</p> <p>El curso está orientado a que el estudiante conozca e identifique la normativa que regula el mercado de los alimentos, su aplicación en su quehacer profesional diario a través de clases teóricas y talleres prácticos.</p> <p>Este curso permitirá que el estudiante desarrolle las habilidades y destrezas que le permitan ser capaz de identificar las diferencias entre un producto farmacéutico y un producto alimenticio (entre ellos alimentos para regímenes especiales), logrando de esta forma clasificarlos e identificar su normativa aplicable en cada caso.</p> <p>Este curso permitirá que el futuro profesional Químico Farmacéutico sea capaz de dar cumplimiento a las exigencias establecidas de acuerdo con la normativa aplicable a un producto alimenticio, en especial los alimentos para regímenes especiales (suplementos alimentarios, alimentos para deportistas, fórmulas para lactantes, etc.) en lo que respecta a su clasificación, rotulación, importación, publicidad, entre otros.</p> <p>En términos metodológicos, la asignatura tiene una modalidad teórico-práctica, contemplando clases de cátedra y talleres práctico grupales.</p>			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p><b>RA1:</b> Identificar la normativa vigente en Chile en materia de alimentos con la finalidad de interpretar los requisitos normativos en los distintos contextos del quehacer farmacéutico.</p> <p><b>RA2:</b> Diferenciar, de acuerdo a la normativa vigente en Chile, los diferentes tipos de productos regulados, entre ellos los productos farmacéuticos y productos alimenticios, para informar adecuadamente a los consumidores que utilizan dichos productos.</p>			

**RA3:** Aplicar la normativa vigente en Chile en materia de alimentos con la finalidad de evitar su incumplimiento y sanciones sanitarias.

RA a que contribuye la Unidad	Número	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
RA1, RA2 y RA3	I	Introducción y generalidades del Reglamento Sanitario de Alimentos	2
Contenidos		Indicadores de desempeño	Bibliografía por unidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>Normativa y generalidades del Reglamento Sanitario de Alimentos (RSA)</li> <li>Régimen de Control Aplicable</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica la normativa vigente del RSA para los productos alimenticios en Chile.</li> <li>Clasifica los diferentes tipos de productos regulados y su Régimen de Control aplicable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>DFL 725 DECRETO 725:</b> Código Sanitario</li> <li><b>Decreto N°977/1996:</b> Aprueba el Reglamento Sanitario de los Alimentos</li> <li><b>Decreto N° 3/2010:</b> Aprueba Reglamento Del Sistema Nacional de Control De Los Productos Farmacéuticos de Uso Humano</li> </ul>

RA a que contribuye la Unidad	Número	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
RA1, RA2 y RA3	II	Rotulación y Publicidad de Alimentos	4
Contenidos		Indicadores de desempeño	Bibliografía por unidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rotulación y Etiquetado Nutricional</li> <li>Descriptor Nutricionales y Mensajes saludables de alimentos vs medicamentos</li> <li>Publicidad de Alimentos vs Medicamentos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica los requisitos de rotulación de productos alimenticios de acuerdo al RSA.</li> <li>Aplica la normativa vigente del RSA para los productos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Decreto N°977/1996:</b> Aprueba el Reglamento Sanitario de los Alimentos</li> </ul>

	<p>alimenticios en Chile incluyendo su rotulación y publicidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina si la rotulación de un producto alimenticio cumple con la normativa vigente en Chile.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LEY 20606:</b> sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad</li> <li>• <b>Resolución N°860/2017:</b> aprueba norma técnica N°191 sobre directrices nutricionales para declarar propiedades saludables de los alimentos</li> </ul>
--	---	---

RA a que contribuye la Unidad	Número	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
RA1, RA2 y RA3	III	Alimentos para regímenes especiales	3
<b>Contenidos</b>		<b>Indicadores de desempeño</b>	<b>Bibliografía por unidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suplementos Alimentarios y Alimentos para Deportistas (generalidades y normas específicas de fortificación y suplementación.</li> <li>• Alimentos de uso médico, fórmulas para lactantes, probióticos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los diferentes tipos de alimentos para regímenes especiales de acuerdo al RSA.</li> <li>• Aplica la normativa vigente del RSA para los alimentos para regímenes especiales en Chile.</li> <li>• Clasifica los tipos de alimentos para regímenes especiales de acuerdo al RSA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Decreto N°977/1996:</b> Aprueba el Reglamento Sanitario de los Alimentos</li> <li>• <b>Resolución N°393/02:</b> fija directrices nutricionales sobre uso de vitaminas y minerales en alimentos</li> <li>• <b>Resolución N°394/02:</b> fija directrices nutricionales sobre suplementos alimentarios y sus contenidos en</li> </ul>

		vitaminas y minerales
--	--	-----------------------

RA a que contribuye la Unidad	Número	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
RA1 y RA3	IV	Importación y Establecimientos	2
Contenidos		Indicadores de desempeño	Bibliografía por unidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importación de Alimentos</li> <li>• Autorización de establecimientos y bodegas de alimentos regulados</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los requisitos para realizar la importación de alimentos en Chile.</li> <li>• Aplica la normativa vigente del RSA para la importación de alimentos en Chile.</li> <li>• Identifica los establecimientos autorizados por SEREMI de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Decreto N°977/1996:</b> Aprueba el Reglamento Sanitario de los Alimentos</li> <li>• <b>Manual para la Importación de Alimentos destinados al consumo humano, MINSAL</b></li> <li>• <a href="https://asdigital.minsal.cl/asdigital/#">https://asdigital.minsal.cl/asdigital/#</a></li> </ul>

RA a que contribuye la Unidad	Número	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
RA1 y RA3	V	Retiros de Mercado y Ley del Consumidor	2
Contenidos		Indicadores de desempeño	Bibliografía por unidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retiro de mercado de alimentos</li> <li>• Ley de consumidor y su aplicación a productos regulados</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica la normativa vigente de las normas sanitarias para retiro de mercado de alimentos en Chile.</li> <li>• Identifica los derechos de consumidores en lo que respecta a productos regulados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Decreto N°977/1996:</b> Aprueba el Reglamento Sanitario de los Alimentos</li> <li>• <b>LEY 19496:</b> establece normas</li> </ul>

		sobre protección de los derechos de los consumidores
--	--	--

RA a que contribuye la Unidad	Número	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
RA1 y RA3	VI	Sumarios Sanitarios	2
Contenidos		Indicadores de desempeño	Bibliografía por unidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sanciones y sumarios sanitario</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica las etapas de un sumario sanitario.</li> <li>Identifica las autoridades involucradas en sumarios sanitarios de productos regulados.</li> <li>Aplica la normativa vigente del RSA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>DFL 725 DECRETO 725:</b> Código Sanitario</li> <li><b>Decreto N°977/1996:</b> Aprueba el Reglamento Sanitario de los Alimentos</li> </ul>

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<ul style="list-style-type: none"> <li>Clases expositivas</li> <li>Talleres prácticos: Se realizarán 4 talleres de los cuales 2 tendrán evaluación sumativa</li> </ul>	<p>Evaluaciones y Porcentajes:</p> <p>1 Prueba A: 50%</p> <p>2 Evaluaciones de Talleres: 50% (25% cada uno)</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia obligatoria a Talleres.</li> <li>Nota de eximición: Igual o sobre 5,0</li> <li>Inasistencias a las actividades de talleres se deben justificar según el protocolo de la Facultad.</li> </ul>
Bibliografía Obligatoria	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Decreto N°977/1996:</b> Aprueba el Reglamento Sanitario de los Alimentos.</li> <li><b>Resolución N°393/02:</b> fija directrices nutricionales sobre uso de vitaminas y minerales en alimentos.</li> </ul>	

- **Resolución N°394/02:** fija directrices nutricionales sobre suplementos alimentarios y sus contenidos en vitaminas y minerales.
- **LEY 20606:** sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad.
- **Resolución N°860/2017:** aprueba norma técnica N°191 sobre directrices nutricionales para declarar propiedades saludables de los alimentos.

<b>Año de vigencia del programa:</b>	2021
<b>Elaborado por:</b>	Alejandra Del Río y Javiera Péndola